

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 410/2011

Rawson (Chubut), 07 de noviembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.849, año 2011, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 39/11 Construcción Sede Asociación Vecinal B° San David de Trelew (Expte. N° 1572/11-SIPySP)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 60) mediante Dictamen N° 202/11; al Asesor Legal a fs. 61) mediante Dictamen N° 120/11 y al Contador Fiscal a fs. 62) mediante Dictamen N° 411/2011 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES